RESOLUCION Nº 485 /93

EXPEDIENTE N° 827/93 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA PM.597

Buenos Aires, de junio de 1993.-

En atención al pedido de reintegro formulado en estas actuaciones por la señora Juez Federal de Primera Instancia Nº 3 de Rosario, doctora Laura Inés Cosidoy, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital por una convocatoria de Jueces realizada por la Secretaría de Prevención de la Drogadicción, concurrir a audiencias y efectuar trámites ante la Subsecretaría de Administración, autorízase a esta última dependencia a dar curso favorable a la solicitud abonando el pasaje (vía aérea - ida - Rosario/Buenos Aires) y líquidando viáticos por el término de un día y medio (1 1/2) - Regístrese, hágase saber y devuélvan-

se las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos,-

ANTONIO BOGGIANO